



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL– FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Complementación expediente
Proceso : Acción popular
Accionante : Vanessa Pérez Zuluaga
Coadyuvante : Javier E. Arias I.
Accionado : Cámara de Comercio de Dosquebradas
Vinculados : Municipio de Dosquebradas y otros
Procedencia : Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas
Radicación : 66170-31-03-001-**2019-00132-01**
Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

PEREIRA, R., DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Hecho el examen preliminar del artículo 325, CGP, antes de proveer sobre la admisibilidad del recurso propuesto, contra la decisión de primera instancia, es necesario requerir al *a quo* para que remita nuevamente el expediente, pues en el enviado **falta el recurso de apelación y la constancia de presentación.**

Al enviarse, SE TENDRÁ EL CUIDADO DE QUE LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS SEAN LEGIBLES Y COMPLETOS – por ambas caras (Con notas de recibo, secretariales, etc.). Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA

MAGISTRADO

DGH/ODCD/2021

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

03-03-2021

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

FIRMADO POR:

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA
VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO
REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

BF87DF48927DE8339483CFD5E6BC057335FF61FAF310609169251DF781B69F98
DOCUMENTO GENERADO EN 02/03/2021 07:51:07 AM

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>